



Unidad de Comunicación Social

Ciudad de México, miércoles 23 de febrero de 2022

No. 094/2022

BOLETÍN DE PRENSA

Otorga IMSS atención especializada para secuelas post COVID-19

- Se realiza valoración y planifica tratamiento personalizado en las 188 unidades médicas y Servicios de Rehabilitación.
- La doctora Alma Nelly Contreras Delgado, titular de la División de Unidades y Servicios de Rehabilitación, indicó que los pacientes son valorados por un especialista médico quien diseña un plan de tratamiento individualizado.

Para brindar tratamiento a pacientes post COVID que presenten secuelas a nivel pulmonar, neurológico, músculo esquelético, cardiovascular o psicológico, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con 188 unidades médicas y Servicios de Rehabilitación, de Primero, Segundo y Tercer Nivel de atención.

La doctora Alma Nelly Contreras Delgado, titular de la División de Unidades y Servicios de Rehabilitación del Seguro Social, explicó que se han identificado afecciones en pulmones, manifestadas con sensación de falta de aire (disnea), oxigenación baja, en ocasiones tos (seca o con flema); cuestiones neurológicas en sensibilidad como adormecimiento o toques eléctricos en alguna parte del cuerpo.

Abundó que en estos dos años de pandemia por el virus del SARS-CoV-2, también se han identificado consecuencias como dolor de cabeza y mareos; en tanto que en cuestión cardiovascular, los pacientes refieren palpitaciones o aumento en la frecuencia cardíaca.

La especialista del IMSS indicó que las personas que enfermaron de COVID-19 pueden presentar problemas a nivel músculo esquelético como dolor articular o en todo el cuerpo, cansancio, fatiga; además de complicaciones psicológicas como ansiedad, depresión, alteraciones del sueño, trastorno por estrés postraumático, alteraciones en la memoria, la atención y en la capacidad de procesar los pensamientos.

Resaltó que el Seguro Social ofrece a los derechohabientes diferentes intervenciones, la primera es valoración por un médico especialista en Rehabilitación, quien de acuerdo con las características clínicas de cada paciente planifica el tratamiento; si se trata de sintomatología leve se atiende en Primer Nivel, es decir, en las Unidades de Medicina Familiar (UMF) con programas de casa.

La titular de la División de Unidades y Servicios de Rehabilitación comentó que los pacientes con sintomatología persistente o sin mejoría pueden ser referidos de su



Unidad de Comunicación Social

médico familiar a Segundo Nivel en Hospitales Generales de Zona o Regionales; o en casos más delicados a Tercer Nivel, Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE), en ambos casos con estudios de laboratorio e imagen actualizados.

Subrayó que la base de todo tratamiento es la valoración médica por el especialista en Medicina de Rehabilitación, quien después de un estudio integral del caso diseña un plan de tratamiento individualizado, porque cada paciente tiene diferentes manifestaciones de la enfermedad.

De esta manera, señaló, se indicará si se requiere atención o intervención de Terapia Física, Ocupacional, de Lenguaje, Psicología y Nutrición o si es necesaria la valoración por el área de Comunicación Humana u otras especialidades, como Neumología, Cardiología, Neurología o incluso Psiquiatría.

La doctora Contreras Delgado comentó que las terapias van de la mano entre la intervención del médico de Rehabilitación, Terapeuta Físico, Ocupacional, Psicología, así como el apego que el paciente tenga a las indicaciones médicas de manejo con programa de casa, reforzar lo que aprenda o se enseñe en consulta o sus terapias, con una mejor probabilidad de recuperación.

En cuanto al período de rehabilitación, refirió que hay pacientes que se recuperan en poco tiempo y otros cursan períodos más prolongados en su recuperación; en la experiencia clínica se tiene un estimado de entre seis y 12 semanas, lo cual depende de cada paciente y al control de enfermedades previas a la infección de COVID-19.

La doctora Alma Nelly Contreras Delgado explicó que las personas con Diabetes o Hipertensión que padecieron la infección respiratoria podrían necesitar más tiempo de recuperación, pero si están bien controladas se espera que puedan volver a sus actividades más pronto que un paciente que no tiene apego a sus indicaciones.

Consideró que, en general, se han logrado avances en la recuperación de pacientes post COVID, con buenos resultados, se continúa el estudio de la evolución de éstos y el tipo de secuelas que pudieran llegar a tener, pero la mayoría de ellos, alrededor del 80 por ciento, pueden reincorporarse a sus actividades laborales de manera normal.

La especialista del Seguro Social invitó a informarse a través de medios oficiales y con médicos especialistas en Rehabilitación, para que los pacientes tengan un abordaje integral, completo y profesional. Reiteró el llamado a continuar con el uso de cubrebocas, higiene de manos, sana distancia y apego a las indicaciones médicas.

---oOo---
